

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Extraordinaria N° 277, de fecha 21 de Octubre del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 15529

Considerando:

- Acuerdo CORE N°15427 de fecha 9 de septiembre de 2025, que prioriza el Programa SANEAMIENTO SANITARIO PRODUCTIVO CRIANCERO COQUIMBO 2025 – 2026, Código BIP 40073530-0.
- Ord. N°3720 de fecha 17 de octubre de 2025, a través del cual el Sr. Gobernador Regional solicita aprobación a modificaciones del presupuesto de inversión 2025.
- Trabajo desarrollado en Bicomisión de presupuesto y control de gestión y fomento productivo, ciencia, tecnología e innovación del Consejo Regional de fecha 21 de octubre de 2025.

Se acuerda:

1. Aprobar las siguientes modificaciones presupuestarias, correspondiente al Programa de Inversión del Gobierno Regional de Coquimbo 2025, conforme a la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025 y lo establecido en la Glosa 01 de la Partida 31de los Gobiernos Regionales:

Subt.	Item	Asig	Denominación	Miles de \$	
				Incremento	Reducción
			GASTOS	31.811	31.811
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	31.811
	02		Proyectos		31.811
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	31.811	0
	03		A Otras Entidades Públicas	31.811	0
		C 486	SAG - Saneamiento sanitario productivo crianceros Coquimbo 2025-2026 (40073530-0)	31.811	

2. Invitar a una próxima comisión de fomento productivo, ciencia, tecnología e innovación del Consejo Regional, al Seremi de Agricultura y al Director Regional del SAG para que expongan los alcances de los programas de saneamiento productivo criancero y entreguen una propuesta de financiamiento futuro ya sea por transferencia consolidable o vía programa bianual.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. La consejera regional Sra. María Cristina Concha Wagenknecht justifica inasistencia por razones de salud. No asiste la consejera regional Srta. Ximena Del Pilar Ampuero García.



www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl